

Consejo de Derechos Humanos – Sesión 36
Item 6: Adopción de los Resultados del EPU- Ecuador
Declaración de Action Canada for Population and Development



Gracias Señor Presidente,

Hago esta declaración en nombre de la Iniciativa por los Derechos Sexuales y Taller Comunicación Mujer de Ecuador.

Apreciamos el compromiso de Ecuador con el proceso del EPU y su aceptación las recomendaciones recibidas de redoblar sus esfuerzos dirigidos a eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas, y la búsqueda y enjuiciamiento a los autores de actos de esa naturaleza, como también las recomendaciones que llaman a adoptar medidas para prevenir, investigar y sancionar las manifestaciones de violencia, intolerancia y discriminación contra personas LGBTI, investigando, enjuiciando y castigando a autores de dichos actos.

Asimismo, tomamos nota del reconocimiento por parte de Ecuador de la existencia de las llamadas “clínicas de rehabilitación y las terapias de “reorientación sexual” y la aceptación de las recomendaciones solicitando medidas para erradicarlas, eliminando las prácticas de internación forzosa de personas LGB. Destacamos que sobre esta situación Ecuador ya recibió recomendaciones en el ciclo anterior y sin embargo estos establecimientos y prácticas continúan vigentes.

Mientras tomamos nota del compromiso de Ecuador en este EPU, quisiéramos resaltar que para la efectiva implementación de estas y otras recomendaciones aceptadas son necesarias medidas adicionales y fundamentales, entre otras, reunir información permanente y actualizada permita conocer, analizar y evaluar su situación, el diseño de políticas y programas integrales sobre la materia y la asignación de un presupuesto suficiente.

Por este motivo instamos a Ecuador que tome estas medidas adicionales ya que permitirán una implementación integral y efectiva de las recomendaciones aceptadas.

Muchas gracias,